SISTEMAS DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD

por la prof. Emma S. Salas N.

Coordinadora de Orientación y Admisiones del Departamento de Centros Universitarios, U. de Ch.

Los procedimientos utilizados en la admisión a una institución educacional, tienen por objeto apreciar las capacidades y condiciones personales de los postulantes para realizar determinados estudios.

Puede afirmarse, por lo tanto, que todo procedimiento de admisión lleva implícita la idea de "predicción" de resultados académicos. Es decir, debe precisar, a través de pruebas u otros medios, qué condiciones son indispensables para realizar buenos estudios y en qué medida las poseen los postulantes.

Para que se cumplan los objetivos señalados, un proceso de admisión debe llenar las siguientes condiciones:

1 Estar integrado a la vida escolar, es decir, ser una etapa del proceso de orientación del alumno.

2 Ser parte de un proceso de distribución dentro del sistema escolar.

3 "Predecir" resultados académicos.

4 Reducir el fracaso y la deserción escolares.

Tipos de Admisión

En torno a la admisión hay dos puntos de vista fundamentales: la *selección por eliminación* y la *selección por distribución.* La primera pretende indagar si el individuo *sirve o no para determinados estudios;* la segunda, averigua *para qué estudios sirve una persona.*

La selección por eliminación sólo permite elegir a los más capaces, sin brindar atención a los que no reúnen las condiciones establecidas. La selección por distribución, en cambio, atiende al grupo total de alumnos, ubicándolos en las diversas áreas de estudio, de acuerdo a sus capacidades e intereses, para lo cual requiere de una institución o de un sistema educacional que proporcione diversidad de oportunidades profesionales, tanto en niveles como en tipos de formación. De lo contrario, no es posible efectuar la distribución señalada.

Por lo tanto, la aplicación de estos tipos de admisión depende de la política educacional que se sustente y de las posibilidades que ofrezca el sistema escolar para atender a jóvenes con variadas aptitudes e intereses. Cuando un alumno que desea continuar estudios, se incorpora a una escuela mediante una selección por distribución, el ingreso es *parte del proceso de orientación* y le permite, a través de toda su vida de estudiante, ir explorando y descubriendo sus aptitudes y posibilidades, ayudado por sus orientadores y profesores. En este caso, la admisión está integrada a la vida escolar y las informaciones recogidas en ese período, podrán utilizarse en el proceso de enseñanza. Actualmente, en la Universidad, se aplican los dos tipos de admisión: selección por eliminación y selección por distribución.

Los alumnos que ingresan a las escuelas profesionales universitarias, son seleccionados por eliminación. Es decir, a los postulantes rechazados en una escuela no se les presenta la oportunidad de ingresar a otras, como consecuencia del mismo proceso de admisión, porque estas instituciones son independientes en cuanto al régimen de estudios.

Por otra parte, los alumnos que ingresan a los Centros Universitarios son seleccionados por distribución, ya que la organización de sus estudios ofrece estas posibilidades. En ellos hay una serie de carreras o cursos de formación profesional de distintos niveles, bajo una dirección común, con un régimen de estudios semejantes y con servicios para los alumnos, también comunes. Esta organización integrada permite seleccionar por distribución, es decir, ofrecer al alumno que es rechazado en una carrera, otras posibilidades, de acuerdo a sus capacidades e intereses.

Procedimientos técnicos que se utilizan en un buen proceso de admisión

La admisión consiste básicamente en recopilar *informaciones significativas* sobre los alumnos, que permitan *predecir* sus resultados académicos. La información significativa se basa en el estudio de aptitudes, intereses, posesión de habilidades básicas generales —como uso del lenguaje—, habilidades básicas específicas y conocimientos esenciales.

Los instrumentos para recopilar esta información significativa son las pruebas, cuestionarios, la entrevista y otros.

En este informe no referimos, específicamente, a las pruebas como medios de recopilar la información y predecir resultados académicos.

El desarrollo de las técnicas educacionales modernas exige que las pruebas, especialmente cuando se aplican a grandes grupos, reúnan las siguientes condiciones:

Objetividad: Las pruebas objetivas permiten que, al ser aplicadas o corregidas por distintas personas, no se alteren sus resultados, si se usa la misma medida en la evaluación de conocimientos, habilidades u otros.

En una prueba que tiene preguntas y respuestas específicas, no se corre el riesgo de que cada profesor que la corrija interprete las respuestas en forma subjetiva. La prueba objetiva tiene una respuesta tan precisa que puede ser corregida con una clave.

Confiabilidad: Una prueba objetiva debe tener confiabilidad, es decir, medir en forma constantemente igual. Si la prueba se aplica en el día de hoy o un tiempo después, debe obtenerse el mismo resultado, salvo las variaciones que estadísticamente se consideran como posibles.

Validez: Significa que mediante la prueba se mide sólo lo que se pretende medir. Si una prueba está destinada a evaluar aptitudes, ninguno de los ejercicios planteados en ella pretenderá, por ejemplo, medir conocimientos.

Normalización: Las pruebas normalizadas permiten ubicar con precisión al sujeto dentro de un grupo determinado, estableciendo una relación entre su resultado y el obtenido por los demás.

Las pruebas objetivas y normalizadas que tienen validez y confiabilidad, ofrecen mayores garantías, tanto a profesores como a alumnos, ya que eliminan la subjetividad para juzgar resultados, pueden abarcar áreas de contenido más amplias y permiten apreciar en forma justa la situación en que está el alumno dentro de un grupo determinado.

Las pruebas que se usan con fines de admisión deben tener, también, *valor predictivo,* es decir, sus resultados deben proporcionar índices para suponer la calidad del rendimiento académico futuro del alumno. El valor predictivo se determina, principalmente, mediante la correlación entre los resultados de las pruebas de admisión y las notas que obtienen con posterioridad los estudiantes.

LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISION EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Desde el año 1964 se inició en los Centros Universitarios, sedes de la Universidad de Chile en provincias, un sistema de admisión con características diferentes al que se ha aplicado hasta ahora en las escuelas profesionales de Santiago y Valparaíso.

En los Centros Universitarios, la admisión consiste, fundamentalmente, en recopilar una serie de informaciones sobre los postulantes, que permitan "predecir" el éxito que los jóvenes puedan obtener, tanto en sus estudios como en su vida profesional. "Predecir", en este caso, significa tratar de conocer las capacidades y limitaciones de los alumnos.

Esta predicción permite conocer, de antemano, las deficiencias de aptitudes u otras condiciones personales para remediarlas tempranamente, ya sea mediante la reubicación del alumno o la atención especial a aspectos académicos o de personalidad.

La recopilación de la información significativa mediante pruebas y otros instrumentos de medición, se completa con entrevistas individuales.

Las características más importantes de la admisión a los Centros Universitarios, son:

A) *Selección por distribución.* Cualquier licenciado secundario puede ingresar a la institución, pero no se le ubica, necesariamente, en la carrera elegida primitivamente. De acuerdo a los resultados de las pruebas de admisión, los estudiantes que postulan a ciertas carreras, deben estar ubicados en la parte superior del grupo. Si no cumplen con este requisito, se les reorienta, en relación a las exigencias establecidas para cada carrera y de acuerdo con sus capacidades e intereses. Una admisión concebida en estos términos encierra, pues, el concepto de "selección".

B) *Predicción de resultados académicos.* La base para predecir el resultado académico, es la medición del grado en que el postulante posee aptitudes y habilidades básicas para los estudios que se realizan en los Centros Universitarios. Los aspectos que se miden son: capacidad general, lenguaje y habilidad numérica. Estas habilidades básicas suponen escolaridad anterior, pero no miden información pura.

a) *Medición de habilidades básicas.* La medición de estas habilidades básicas se realizan con pruebas objetivas, normalizadas para el grupo que ingresa a los Centros Universitarios y acerca de las cuales se han efectuado estudios de validez, confiabilidad y valor predictivo. Las pruebas utilizadas son tests adaptados o construidos especialmente para esta finalidad.

En este momento, los estudiantes de los Centros Universitarios son sometidos a las siguientes pruebas de admisión:

Para distribución y predicción de resultados académicos:

Prueba de capacidad general de carácter verbal.
Prueba de capacidad general, medida sin la intervención del factor verbal.
Prueba de razonamiento verbal (vocabulario y relaciones conceptuales expresadas a través del lenguaje).

Para diagnóstico general:

Prueba de comprensión de lenguaje escrito.
Prueba de habilidad numérica.

Para reorientación:
Inventario de Intereses.
Cuestionario de Información General para los Centros Universitarios.
Hoja de Antecedentes del Liceo (Cuestionario a los profesores del Liceo).

b) *Diagnóstico de dificultades y deficiencias.* Las pruebas de admisión permiten realizar un diagnóstico general de las capacidades y limitaciones de los postulantes. Este examen de las dificultades de los alumnos se complementa, al comienzo del año escolar, con pruebas de diagnóstico inicial de conocimientos. Estas pruebas son objetivas y comunes para todos los Centros y han sido realizadas por los profesores, bajo la supervisión técnica del Profesor Coordinador de Evaluación y Mediciones del Departamento Coordinador de Centros Universitarios. Este año se han iniciado estudios de validez, confiabilidad y normalización de algunas de estas pruebas. Actualmente estas pruebas se refieren a las asignaturas de Ciencias básicas y ramos instrumentales, y posteriormente se harán extensivas a otras asignaturas, Estas pruebas sirven de nexo entre el proceso de admisión y el docente propiamente tal.

C) *La admisión a los Centros Universitarios es multifactorial.* Para predecir el resultado académico y el éxito profesional, la admisión trata de determinar todos los factores que influyen en ellos, como aptitudes, intereses, condiciones de personalidad y otros.

D) *La admisión es parte del proceso de orientación.* La admisión es sólo la primera etapa del proceso de orientación que se realiza durante la permanencia del alumno en el Centro Universitario. Por esta razón, está íntimamente ligada a toda la vida escolar y sus resultados se utilizan en el proceso educacional posterior.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO: El esquema de investigación en que se basa la admisión a los Centros Universitarios, incluye tres aspectos importantes en relación a la búsqueda de información significativa sobre los alumnos:

1 Intereses, aptitudes, capacidades y habilidades básicas.
2 Condiciones personales y motivación.
3 Caracteres culturales de su grupo social que pueden influir en las actitudes frente al trabajo y la vida en general.

De estos tres grupos de factores, sólo el primero se ha desarrollado plenamente; el segundo, se encuentra en preparación, y el tercero, se ha esbozado.

Debe hacerse presente una vez más que, aunque nos hemos referido preferentemente a las pruebas de admisión, ellas representan sólo una de las formas de recopilar información para el ingreso y que la admisión misma se realiza dentro del proceso de orientación del alumno a través de toda su vida escolar y no como un hecho aislado y desconectado del resto del proceso educacional.

En este artículo se ha tratado de exponer en forma muy breve la experiencia de varios años en los Centros Universitarios en lo que se refiere a la admisión, ya que su tratamiento más detallado se ha hecho en otras publicaciones.

GRADO DE INSTRUCCION DE LA POBLACION ITALIANA (EN 1961)

POBLACION RESIDENTE DE MAS DE SEIS AÑOS DE EDAD, SEGUN EL GRADO DE INSTRUCCION. CIFRA ABSOLUTA, PORCENTAJE DE LA POBLACION MAYOR DE 6 AÑOS EN 1961 Y EN 1951

GRADO DE INSTRUCCION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	CENSO DE 1951			CENSO DE 1961		
				H	M	HM	H	M	HM
Analfabetos	1.471.241	2.360.685	3.831.926	6,6	10,1	8,4	10,5	15,2	12,9
Semianalfabetos	3.421.482	3.742.850	7.164.332	15,4	16,0	15,7	17,7	18,1	17,9
Total privado de título de estudios	4.892.723	6.103.525	10.996.258	22,0	26,1	24,1	28,2	33,3	30,8
Licencia escuela elemental	13.325.371	14.372.654	27.698.025	60,0	61,5	60,8	59,3	58,6	59,0
Licencia escuela media inferior	2.490.636	1.874.936	4.365.572	11,2	8,0	9,6	7,0	4,9	6,0
Diploma	1.059.862	871.999	1.931.861	4,8	3,8	4,2	3,8	2,8	3,2
Laureado (1)	447.552	143.205	590.757	2,0	0,6	1,3	1,7	0,4	1,0
Total provisto de título de estudios	17.323.421	17.262.794	34.586.215	78,0	73,9	75,9	71,8	66,7	69,2

(1) *Corresponde al grado de Doctor, grado de especialidad postgraduado, etc.*